

INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO INFORME DE SALUD ESCOLAR EN SIA

Tras la modificación del artículo 59 de la Ley 10/2014 de Salud de la Comunidad Valenciana impulsada desde esta Conselleria, la nueva normativa establece respecto al Informe de Salud Escolar, lo siguiente:

“en los casos en que la persona menor pueda requerir una intervención urgente en horario escolar, presente enfermedades que conlleven modificaciones en la dieta escolar, o problemas de salud que requieran una adaptación curricular, el personal sanitario de su Centro de Atención Primaria y/o Especializada de referencia, emitirá un informe en el que se adjuntarán las recomendaciones a seguir, o las medidas que ha de tomar el centro educativo para garantizar su seguridad, su adaptación e integración en el ámbito escolar. Toda la documentación se entregará a las personas progenitoras o las personas tutoras que tendrán la responsabilidad de informar al centro educativo”.

Es por ello, que habiendo dado audiencia y participación a la Sociedad Valenciana de Pediatría, a representantes de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, a la Asociación de pediatría extrahospitalaria de la provincia de Alicante y a la Asociación Valenciana de Pediatría de Atención Primaria se ha estimado necesario y conveniente adaptar los contenidos del modelo de informe a lo estrictamente necesario para garantizar la seguridad, adaptación e integración del o de la menor en el ámbito escolar.

De este modo, se logra la simplificación administrativa restringiendo la presentación de informes sólo de los escolares que puedan ser subsidiarios de una eventual intervención en el horario escolar, o una adaptación curricular o de otra índole como indica la norma.

Para facilitar la cumplimentación de estos informes cuando son necesarios por parte del personal facultativo se ha realizado la correspondiente evolución tecnológica en SIA cuyo manual se adjunta.

Valencia a fecha de firma electrónica

La Secretaria Autonómica de Salud Pública
Y del Sistema Sanitario Público